

# REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



## HONORABLE LEGISLATURA

### LEGISLADORES

Nº 169

PERIODO LEGISLATIVO 1989

EXTRACTO: BLOQUE M.P.F. - PROYECTO DE RESOLUCION

REF. APOYO ECONOMICO PARA PODER REALIZAR EL

TRANSPLANTE DE HIGADO A LA NIÑA MARIA BELEN

BARRIENTOS. -

Entró en la sesión de: 22-6-89

COMISION Nº 3. TO. PREFERENCIAL. S/FF

Orden del Día Nº \_\_\_\_\_



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA  
BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO

Fundamentos



SEÑOR PRESIDENTE:

Mari belen Barrientos nacio hace 18 meses en esta Tierra del Fuego y fue la esperanza de futuro de sus padres, como lo ha sido de tantos que han llegado a esta tierra tratando de forjar un porvenir digno para ellos y para sus hijos.

Hoy a Maria Belen le Quedan aproximadamente 45 dias de vida segun ezpresion de sus padres, de no concretarse el transplante de higado que podria salvar su vida, y que debe hacerse en el extranjero.

Creo Sr. Presidente que no es mucho lo que se puede agregar, sino simplemente apelar a la sensibilidad de los Sres. Legisladores para aprobar este proyecto de resolucio.-

*Garzo H.*  
H. LEGISLATURA TERRITORIAL



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA  
BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO

LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.-Prestar el apoyo economico a la niña Maria Belen Barrientos, a los efectos de que se le pueda realizar el transplante de hígado, que la misma requiere.

ARTICULO 2º.-El monto a otorgar sera el equivalente al 10% de la dieta de cada legislador,deducido directamente de la partida subsidios, del bloque al cual pertenezca.

ARTICULO 3º.-Este subsidio de la Honorable Camara de la Legislatura Territorial se hara efectiva, en la cuenta N°5894/1 de la caja de ahorro del Banco del Territorio.

ARTICULO 4º.-Requerir al P.E.T.acuda en apoyo economico y de asesoramiento a la familia de la niña Maria BelenBarrientos, a los efectos de poder concretar a traves de distintas fundaciones nacionales e internacionales con las cuales ya se ha hecho contacto, el transplante a que se hace referencia.

ARTICULO 5º.-De forma.-

Juan Manuel ROMANO  
Legislador

Hugo José GYACCO  
Legislador